

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 28 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Multimedia de la Dirección de Tecnologías de la Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., sita en el número 911 piso 8 de la Avenida Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Héctor Velázquez Cano**, el Director de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Lic. Javier Manero Mercenario**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y como invitadas asistieron la C. Karen Espinosa Bastidas, Soporte Administrativo y la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Transparencia, y de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan:
 - 4.1 Cumplimiento en materia de Archivos
5. Asuntos Generales

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el desahogo de cada uno de los temas que conforman el Orden del Día se realizó acorde con el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, solicitó a los asistentes registraran su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de BIRMEX en la relación elaborada para tal efecto, el cual forma parte de la presente como "Anexo A", conforme al cual y visto que se encontraban presentes sus integrantes, se tuvo por instalados los trabajos de dicha sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, previa lectura que realizó de la Orden del Día aludida, la misma fue aprobada por los asistentes a la sesión.

3. Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, informó a los presentes que las resoluciones R1/3ª O/16, R2/3ª O/16, R3/3ª O/16, R1/1ª E CT/17, A1/3ª O/16 y A1/1ª E CT/17, se atendieron en tiempo y forma por lo que se encuentran concluidos.

4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan

4.1 Cumplimiento en materia de Archivos

El Lic. Héctor Velázquez Cano comunicó a los presentes que con fundamento en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos el Área Coordinadora de Archivos pone a consideración del Comité el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, para lo cual cedió la palabra al Lic. Javier Manero Mercenario.

En uso de la palabra el Lic. Javier Manero Mercenario, informó que, con la finalidad de impulsar mejoras en la administración de los archivos en Birmex, se habían realizado diversas actividades en la materia, teniendo como objetivo principal la capacitación de los responsables de archivo de trámite y de las cuales destacó que el 25 y 27 de julio del presente año se realizaron dos sesiones de

trabajo con dicho personal a través de las cuales se les proveyó conocimientos para el desarrollo óptimo de sus funciones y en las cuales se expuso las principales problemáticas que se presentan para el manejo de archivos de manera apropiada.

Asimismo, el Lic. Javier Manero Mercenario comunicó que se había contratado personal de apoyo para el área Coordinadora de Archivos, a fin de mejorar las condiciones del archivo de concentración, pues derivado del cambio de sede la mayoría de las áreas habían enviado a éste expedientes sin la debida clasificación, lo que complicó la situación y dificultó el resguardo ordenado. Señalando que sobre este particular, han sido realizadas varias visitas al archivo de concentración en la Planta Cuautitlán, para que los responsables de cada área revisaran la documentación cuya baja documental fuera procedente por prescripción en sus valores administrativos, legales, fiscales o contables.

En ese mismo sentido, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos detalló que el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, está orientado principalmente a continuar con la capacitación y acompañamiento para los responsables de archivo de trámite, a fin de que conozcan de manera amplia la correcta clasificación y manejo de los archivos.

Al respecto el Lic. Héctor Velázquez Cano, comentó que derivado de las actividades descritas se ha generado un gran avance en la materia, por lo que se debe mantener ese objetivo y dar continuidad a fin de lograr la correcta administración de los archivos, con miras a lograr mayor alcance y, de ser posible, la digitalización de los documentos.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, comentó que si bien las actividades descritas en el Plan presentado son adecuadas, considera necesario definir metas que puedan cuantificar los resultados del programa, por lo que sugiere se incluyan dentro del Plan indicadores que permitan conocer los avances de las actividades planteadas.

En este sentido, el Lic. Javier Manero Mercenario precisó que, por la situación actual de los archivos, aun no es posible cuantificar avances en números, ya que primero se debe conocer y delimitar la información documental, estructurarla y clasificarla, para posteriormente definir metas y objetivos, es necesario plantear un programa que determine actividades que ayuden a lograr gradualmente los cambios necesarios.

Por su parte el Lic. Héctor Velázquez Cano comentó que debe avanzarse paulatinamente para que una vez delimitado el universo de documentación y determinar una totalidad de expedientente, se definan metas y así acotar los criterios de cumplimiento. Asimismo y a fin de desahogar el punto de acuerdo, propuso aprobar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y dejar asentado que posteriormente se determinarán metas. Consideró que aun cuando realice la capacitación, que podría ser algo sencillo y rápido, llevar a la práctica la clasificación y ordenamiento de los archivos es más complejo.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, manifestó no estar de acuerdo con aprobar el Plan por no incluir metas cuantificables y solicitó se modifique el mismo, debido a que considera que es imprescindible incluir un método de verificación de cumplimiento de los objetivos.

En este sentido el Lic. Javier Manero Mercenario, expuso que, en virtud de la situación de los archivos en Birmex, era conveniente que el Órgano Interno de Control apoyara con el diseño de las metas señaladas por el Lic. Rangel Velázquez para someterlas a consideración del Comité en una sesión posterior.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez comentó que la definición de las metas depende de los recursos que se vayan a aplicar para llevar a cabo el plan y que está de acuerdo en coadyuvar con el Coordinador de archivos para establecer las metas correspondientes.

Una vez analizado el tema, el Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Héctor Velázquez Cano, puso a consideración de los integrantes el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el cual fue aprobado por mayoría de dos votos y se tomaron los siguientes acuerdos:




Con fundamento en el artículo 64 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 12 fracción IV de la Ley Federal de Archivos

AI/2ª O/CT/17	El Comité de Transparencia de Birmex, aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

A2/2ª O/CT/17	El Órgano Interno de Control, apoyará en al Coordinador de Archivos para establecer las metas correspondientes al Plan Anual de Desarrollo Archivístico.
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Asuntos Generales

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Héctor Velázquez Cano, dio por concluida la sesión siendo las trece horas del día de su inicio.

Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Héctor Velázquez Cano
Responsable del Área coordinadora de Archivos	 Lic. Javier Manero Mercenario
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	 Lic. Alfredo Rangel Velázquez

Estas firmas corresponden al acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de agosto de 2017.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 28 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Multimedia de la Dirección de Tecnologías de la Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., sita en el número 911 piso 8 de la Avenida Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Héctor Velázquez Cano**, el Director de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Lic. Javier Manero Mercenario**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y como invitadas asistieron la C. Karen Espinosa Bastidas, Soporte Administrativo y la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Transparencia, y de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan:
 - 4.1 Cumplimiento en materia de Archivos
5. Asuntos Generales

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el desahogo de cada uno de los temas que conforman el Orden del Día se realizó acorde con el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, solicitó a los asistentes registraran su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de BIRMEX en la relación elaborada para tal efecto, el cual forma parte de la presente como “Anexo A”, conforme al cual y visto que se encontraban presentes sus integrantes, se tuvo por instalados los trabajos de dicha sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, previa lectura que realizó de la Orden del Día aludida, la misma fue aprobada por los asistentes a la sesión.

3. Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, informó a los presentes que las resoluciones R1/3ª O/16, R2/3ª O/16, R3/3ª O/16, R1/1ª E CT/17, A1/3ª O/16 y A1/1ª E CT/17, se atendieron en tiempo y forma por lo que se encuentran concluidos.

4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan

4.1 Cumplimiento en materia de Archivos

El Lic. Héctor Velázquez Cano comunicó a los presentes que con fundamento en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos el Área Coordinadora de Archivos pone a consideración del Comité el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, para lo cual cedió la palabra al Lic. Javier Manero Mercenario.

En uso de la palabra el Lic. Javier Manero Mercenario, informó que, con la finalidad de impulsar mejoras en la administración de los archivos en Birmex, se habían realizado diversas actividades en la materia, teniendo como objetivo principal la capacitación de los responsables de archivo de trámite y de las cuales destacó que el 25 y 27 de julio del presente año se realizaron dos sesiones de

trabajo con dicho personal a través de las cuales se les proveyó conocimientos para el desarrollo óptimo de sus funciones y en las cuales se expuso las principales problemáticas que se presentan para el manejo de archivos de manera apropiada.

Asimismo, el Lic. Javier Manero Mercenario comunicó que se había contratado personal de apoyo para el área Coordinadora de Archivos, a fin de mejorar las condiciones del archivo de concentración, pues derivado del cambio de sede la mayoría de las áreas habían enviado a éste expedientes sin la debida clasificación, lo que complicó la situación y dificultó el resguardo ordenado. Señalando que sobre este particular, han sido realizadas varias visitas al archivo de concentración en la Planta Cuautitlán, para que los responsables de cada área revisaran la documentación cuya baja documental fuera procedente por prescripción en sus valores administrativos, legales, fiscales o contables.

En ese mismo sentido, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos detalló que el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, está orientado principalmente a continuar con la capacitación y acompañamiento para los responsables de archivo de trámite, a fin de que conozcan de manera amplia la correcta clasificación y manejo de los archivos.

Al respecto el Lic. Héctor Velázquez Cano, comentó que derivado de las actividades descritas se ha generado un gran avance en la materia, por lo que se debe mantener ese objetivo y dar continuidad a fin de lograr la correcta administración de los archivos, con miras a lograr mayor alcance y, de ser posible, la digitalización de los documentos.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, comentó que si bien las actividades descritas en el Plan presentado son adecuadas, considera necesario definir metas que puedan cuantificar los resultados del programa, por lo que sugiere se incluyan dentro del Plan indicadores que permitan conocer los avances de las actividades planteadas.

En este sentido, el Lic. Javier Manero Mercenario precisó que, por la situación actual de los archivos, aun no es posible cuantificar avances en números, ya que primero se debe conocer y delimitar la información documental, estructurarla y clasificarla, para posteriormente definir metas y objetivos, es necesario plantear un programa que determine actividades que ayuden a lograr gradualmente los cambios necesarios.

Por su parte el Lic. Héctor Velázquez Cano comentó que debe avanzarse paulatinamente para que una vez delimitado el universo de documentación y determinar una totalidad de expedientente, se definan metas y así acotar los criterios de cumplimiento. Asimismo y a fin de desahogar el punto de acuerdo, propuso aprobar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y dejar asentado que posteriormente se determinarán metas. Consideró que aun cuando realice la capacitación, que podría ser algo sencillo y rápido, llevar a la práctica la clasificación y ordenamiento de los archivos es más complejo.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, manifestó no estar de acuerdo con aprobar el Plan por no incluir metas cuantificables y solicitó se modifique el mismo, debido a que considera que es imprescindible incluir un método de verificación de cumplimiento de los objetivos.

En este sentido el Lic. Javier Manero Mercenario, expuso que, en virtud de la situación de los archivos en Birmex, era conveniente que el Órgano Interno de Control apoyara con el diseño de las metas señaladas por el Lic. Rangel Velázquez para someterlas a consideración del Comité en una sesión posterior.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez comentó que la definición de las metas depende de los recursos que se vayan a aplicar para llevar a cabo el plan y que está de acuerdo en coadyuvar con el Coordinador de archivos para establecer las metas correspondientes.

Una vez analizado el tema, el Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Héctor Velázquez Cano, puso a consideración de los integrantes el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el cual fue aprobado por mayoría de dos votos y se tomaron los siguientes acuerdos:




Con fundamento en el artículo 64 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 12 fracción IV de la Ley Federal de Archivos

AI/2ª O/CT/17	El Comité de Transparencia de Birmex, aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

A2/2ª O/CT/17	El Órgano Interno de Control, apoyará en al Coordinador de Archivos para establecer las metas correspondientes al Plan Anual de Desarrollo Archivístico.
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Asuntos Generales

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Héctor Velázquez Cano, dio por concluida la sesión siendo las trece horas del día de su inicio.

Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Héctor Velázquez Cano
Responsable del Área coordinadora de Archivos	 Lic. Javier Manero Mercenario
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	 Lic. Alfredo Rangel Velázquez

Estas firmas corresponden al acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de agosto de 2017.